COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



NUMERO DE ACTA: 037

ASUNTOS: Solicitud de apoyo para nueva Asociación de Atención a Personas con Síndrome de Down, a cargo del Maestro Armando Huerta, responsable.

FECHA: jueves 5 de marzo de 2026

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sala No 1, ubicada en el 3er piso del edificio de Presidencia Municipal

HORA DE INICIO: 10:04 HRS.

HORA DE TÉRMINO: 10:47 HRS.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- COORDINADOR. - **PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA**
- SECRETARIA. - **LIC. SANDRA MARBEL VALENZUELA MARTÍNEZ**
- VOCAL. - **MTRA. KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ**

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Dispensa, lectura o aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria No 35.

IV. Solicitud de apoyo para nueva Asociación de Atención a Personas con Síndrome de Down, a cargo del Maestro Armando Huerta, responsable.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la sesión.



ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA

Esta hoja forma parte del Acta 037 de la Comisión de Centros Comunitarios del jueves 5 de marzo de 2026

DESARROLLO DEL ORDEN DE LA SESIÓN:

1. Desarrollo de la orden del día

La sesión número 37 de la Comisión de Centros Comunitarios se llevó a cabo con la presencia de las regidoras y miembros de la comisión, quienes abordaron diversos temas relacionados con la gestión, apoyo y desarrollo de los centros comunitarios en la localidad. La reunión inició con la verificación del quórum, seguido de la aprobación del orden del día y la dispensa de la lectura del acta anterior. Posteriormente, se presentaron proyectos y solicitudes de apoyo, incluyendo la petición de un espacio propio para actividades de atención a personas con discapacidad, principalmente jóvenes con síndrome de Down, así como la revisión de terrenos y predios para su posible utilización. La sesión concluyó con la discusión de asuntos generales y el compromiso de continuar con los trámites necesarios para avanzar en los proyectos presentados.

Primer punto: El Regidor Profr. José Mauricio Padilla Coordinador de la comisión, da la bienvenida procediendo al pase de lista y declarando quorum legal, así como válidos los acuerdos en virtud de la presencia de las integrantes de la comisión: C. Regidoras LIc. Sandra Marbel Valenzuela Martínez, secretaria de esta comisión edilicia, y Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez, vocal.

Segundo punto: El Regidor, Profr. José Mauricio Padilla Coordinador de esta comisión, procede a dar lectura al Orden del Día y lo somete a consideración de las integrantes, siendo aprobado por unanimidad de votos; acto seguido, procede a desahogar los siguientes puntos.

Tercer punto: El C. Regidor Prof. José Mauricio Padilla, Coordinador, somete a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria No 36de esta H. Comisión, celebrada el jueves 19 de febrero, en virtud de haber sido circulada y entregada previamente, siendo aprobada por unanimidad.

Cuarto punto:

Solicitud de apoyo para nueva Asociación de Atención a Personas con Síndrome de Down, a cargo del Maestro Armando Huerta, responsable.

El representante de la fundación Trisomía 21 Juárez, el maestro Armando Huerta, presentó la historia, objetivos y necesidades de la organización. Explicó que trabajan con personas con síndrome de Down y otras discapacidades, y que actualmente operan en espacios prestados, pero requieren un espacio propio para ampliar sus servicios y ofrecer mayor apoyo a la comunidad. Se detalló que el predio solicitado está en la colonia Juárez Norte, actualmente en estado de abandono y lleno de basura, y que la adquisición y remodelación del mismo permitiría ampliar las actividades, incluyendo terapias, atención médica, y programas de inclusión laboral y social.

Se mencionó la colaboración con grupos como los Shriners y bomberos, que apoyan en traslados y atención de emergencias, además de la necesidad de un espacio adecuado para brindar servicios integrales a las personas con discapacidad.

4. Propuestas para Cada Asunto

4.1 Para la adquisición del predio en Juárez Norte

- Realizar una visita al terreno para verificar su estado y condiciones.
- Solicitar la documentación catastral y el acta constitutiva de la asociación civil que gestionará el espacio.
- Preparar un proyecto ejecutivo que incluya las obras y servicios necesarios.
- Iniciar los trámites ante el registro público y las instancias municipales correspondientes.
- Coordinar con las áreas de enajenación y planeación para agilizar el proceso.

4.2 Para la ampliación de servicios y actividades de la fundación Trisomía 21 Juárez

- Solicitar apoyo para la remodelación del espacio, en caso de obtener el predio.
- Desarrollar un plan de actividades que incluya terapias, atención médica, y programas de inclusión laboral.
- Buscar alianzas con instituciones públicas y privadas para fortalecer los servicios.
- Gestionar recursos para equipamiento y mobiliario.

5. Acuerdos Logrados para Cada Propuesta

5.1 Adquisición del predio en Juárez Norte

- Se acordó realizar una visita al terreno en los próximos días para evaluar su estado.
- Se comprometieron a recopilar toda la documentación necesaria, incluyendo planos y acta constitutiva.
- Se estableció que la comisión iniciará los trámites administrativos y jurídicos correspondientes.
- Se acordó mantener comunicación constante para dar seguimiento a los avances.

5.2 Apoyo a la fundación Trisomía 21 Juárez

- Se aprobó la elaboración de un proyecto de remodelación y ampliación, en caso de obtener el predio.
- Se comprometieron a gestionar recursos y alianzas para fortalecer los programas.
- Se acordó realizar reuniones periódicas para evaluar el progreso y definir acciones concretas.

6. Asuntos generales

Se discutieron temas relacionados con la gestión de terrenos municipales, la documentación necesaria para tramitar la adquisición del predio, y los pasos a seguir para formalizar la petición. También se abordó la importancia de realizar visitas al terreno, obtener planos catastrales, y preparar un proyecto ejecutivo que facilite la aprobación del consejo correspondiente. Se acordó que la comisión debe iniciar los trámites cuanto antes, para evitar retrasos que puedan afectar los proyectos en curso y futuros.

También se abordaron temas adicionales relacionados con la gestión de otros terrenos, la necesidad de mejorar las instalaciones existentes, y la coordinación con diferentes instituciones para optimizar los recursos y servicios ofrecidos en los centros comunitarios. Se enfatizó la importancia de mantener una comunicación efectiva y de realizar visitas de supervisión para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

7. Clausura de la sesión

La sesión concluyó con el agradecimiento de los asistentes por su participación activa y el compromiso de continuar trabajando en los proyectos presentados. Se estableció que la próxima reunión se programará en una fecha próxima para dar seguimiento a los avances y definir nuevas acciones. La presidenta de la comisión agradeció la colaboración de todos cerrando la sesión a las 10:55 hr.

ATENTAMENTE LO(A)S REGIDORE(A)S INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

Prof. José Mauricio Padilla
Coordinador.

Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez
Secretaria.

Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez
Vocal.

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

Fecha: 05 de Marzo de 2026

Lugar: Sala de Regidores N°1.

Hora: 10:00 hrs.

Integrantes de la Comisión

Prof. José Mauricio Padilla. _____
Coordinador

Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez _____
Secretaria

Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez _____
Vocal

FUNCIONARIOS Y/O PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Antonio Maldonado	Sindicatura	Antonio Maldonado
Víctor Fdo. Peregrino Mtz.	Asesor Reg.	
José Luis Leyva Glez	Asesores	
Felipe González Rodríguez	Regidores	Felipe G

COMISIÓN:
CENTROS COMUNITARIOS

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

FECHA: 19 de Febrero de 2026
LUGAR: Sala de Regidores N°1.
HORA: 10:00am

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTIDAD QUE REPRESENTA	ASUNTO DE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
1	Luz Ma. Ibáñez C.	TESTADO@yahoo.com.mx	F. Trisomía 21	Trisomia 21	
2	Mario Alejandro Alvidrez L.	TESTADO@gmail.com	F. Trisomía 21	Solicitud Apoyo	
3	ARMANDO HUERTA GUTIERREZ	TESTADO@hotmail.com	Com. Trisomia 21	Solicitud	
4					
5					
6					
7	Jose Mauricio Padilla. Coordinador de la Comisión de Centros Comunitarios. Acta de Comisión. Documento de 9 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.				
8					
9					
10					